



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

### INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

#### MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025

#### “SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley N° 7021/22, art. 54, en el Decreto 2264/24, arts. 31°, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 03 de julio del 2025.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

#### 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo provisionado en el Objeto de Gasto: 265 – PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 838/2025.

#### 2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura, de fecha 03 de julio de 2025, observándose la recepción de 6 (seis) ofertas, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA – POLIZA BANCARIA	MONTO OFERTADO
1	GENTE DE PRENSA PARAGUAY S.A.	<a href="mailto:licitaciones@gentede prensa.com.py">licitaciones@gentede prensa.com.py</a> , <a href="mailto:orvecde@gmail.com">orvecde@gmail.com</a>	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000296254 SERIE PJE - 2025	Gs. 1.348.673
2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	<a href="mailto:blancamarin_17@hotmail.com">blancamarin_17@hotmail.com</a>	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000331041 SERIE PJE - 2025	Gs. 1.278.039
3	JJC SERVICIOS	<a href="mailto:Jjcservicios2021@gmail.com">Jjcservicios2021@gmail.com</a>	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000339568 SERIE PJE - 2025	Gs. 535.000
4	JORGE FENANDEZ TABAREZ	<a href="mailto:administracion@tabarez.com.py">administracion@tabarez.com.py</a> , <a href="mailto:licitaciones@tabarez.com.py">licitaciones@tabarez.com.py</a>	PRESENTA	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. PÓLIZA N° 1508014744	Gs. 913.971
5	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	<a href="mailto:Apolo11publicidad@gmail.com">Apolo11publicidad@gmail.com</a>	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000187784 SERIE PJE - 2025	Gs. 670.200





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

**"SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 466.464**

6	INGENET S.R.L.	<a href="mailto:infoingemet@gmail.com">infoingemet@gmail.com</a>	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000376046 SERIE PJE - 2025	Gs. 1.057.346
---	----------------	--	----------	---	---------------

**Comité de Evaluación:** En el Acta de Apertura se presentaron observaciones de los oferentes, las cuales serán analizadas en el apartado correspondiente del presente informe. El sistema de adjudicación es: POR EL TOTAL.

**3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:**

La evaluación se realizará conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024:

**2. Evaluación basada únicamente en precio**

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 79° del Decreto Nro. 2264/24 de la Ley N° 7021/22, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

N°	RUC	OFERENTES	FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	80031878-1	GENTE DE PRENSA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	388022-2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	6738285-1	JJC SERVICIOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	963023-6	JORGE FENANDEZ TABAREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
 Email: uoc@vet.una.py



*“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”*

*Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”*

*Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

**“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464**

5	80022850-2	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	80055283-0	INGENET S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**Comité de Evaluación:** Los oferentes cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación. A excepción de las firmas JJC SERVICIOS y APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L. que no cumplen con el FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS que debe ser debidamente llenados y firmados conforme al Art. 79 del Decreto N° 2264/24, específicamente no presentan la columna de características, por lo tanto, al ser un documento sustancial sus ofertas son **descalificadas** para el presente llamado a Licitación.

En atención a lo expuesto precedentemente se procede en primer término a la elaboración del cuadro comparativo de ofertas donde se realiza la verificación del cumplimiento de la extensión de la garantía de mantenimiento de ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA A S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO
1	80031878-1	GENTE DE PRENSA PARAGUAY S.A.	1.348.673	1.348.673	0.-	2.500.000	2.500.000	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000296254 SERIE PJE - 2025	CUMPLE
2	388022-2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	1.278.039	1.278.039	0.-	2.500.000	2.500.000	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000331041 SERIE PJE - 2025	CUMPLE
3	963023-6	JORGE FENANDEZ TABAREZ	913.971	913.971	0.-	2.500.000	2.500.000	ASEGURADO RA DEL ESTE PÓLIZA N° 1508014744	CUMPLE





**“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”**

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”  
 Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**  
**“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464**

4	80055283-0	INGENET S.R.L.	1.057.346	1.057.346	0.-	2.500.000	2.500.000	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000376046 SERIE PJE - 2025	CUMPLE
---	------------	----------------	-----------	-----------	-----	-----------	-----------	---	--------

**Descargo del Comité:** Los oferentes cumplen con lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

N°	RUC	EMPRESAS	MONTO OFERTADO
1	963023-6	JORGE FENANDEZ TABAREZ	913.971.-
2	80055283-0	INGENET S.R.L.	1.057.346
3	388022-2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	1.278.039
4	80031878-1	GENTE DE PRENSA PARAGUAY S.A.	1.348.673

**4. VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL**

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas este comité analiza lo dispuesto:

- Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- Ley N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION".
- CIRCULAR DNCP N° 09/24

**Por consiguiente, se procede a analizar CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
 Email: uoc@vet.una.py



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

**“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464**

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término “servicio” aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado

N°	RUC	OFERENTES	MONTO OFERTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
1	963023-6	JORGE FENANDEZ TABAREZ	913.971.-	PRESENTA
2	80055283-0	INGENET S.R.L.	1.057.346	PRESENTA
3	388022-2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	1.278.039	PRESENTA
4	80031878-1	GENTE DE PRENSA PARAGUAY S.A.	1.348.673	PRESENTA

**Descargo del Comité:** Se realizaron las verificaciones documentales de la oferta física presentada por las empresas y presentaron el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofertados, además se realizó la verificación en la página del Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación en el apartado de CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, en la cual se constataron que los proveedores poseen certificado de origen nacional de los servicios ofertados para el presente llamado a licitación, por lo tanto las empresa cumplen con este apartado del pliego de bases y condiciones.

POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

N°	RUC	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	963023-6	JORGE FENANDEZ TABAREZ	913.971.-

**5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

Posteriormente conforme al cuadro de precios de las empresas se continuará la evaluación de la oferta de menor precio con otros documentos del presente llamado (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

**FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



*“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”*

*Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”*

*Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

**“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464**

6. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE SE SITUA PROVISORIAMENTE COMO LA OFERTA DE MENOR PRECIO;**

**Referencias:**

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	JORGE FENANDEZ TABAREZ	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

**ANEXO N° I**

**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

REQUERIMIENTOS	JORGE FENANDEZ TABAREZ
1) Formulario de Oferta *	1
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	C
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	C
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	C
6) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C
7) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C
8) Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

**“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464**

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	C
<b>8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
<b>8.3. Oferentes en Consorcio en formación.</b>	
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	N/A
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).	N/A
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).	N/A
<b>8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.</b>	
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)	N/A
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. II. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	N/A





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025

"SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 466.464

**Descargo del Comité de Evaluación:** Como resultado del análisis, se ha comprobado que la empresa: JORGE FENANDEZ TABAREZ ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Art. 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/24 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que cumple con los documentos sustanciales y formales requeridos y se continuará la evaluación de la misma con parámetros establecidos en el presente proceso.

**DESCARGO DE LA HOJA DE OBSERVACIÓN EN EL ACTA DE APERTURA**

La empresa BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME y JORGE FERNANDEZ TABAREZ ha realizado las siguientes observaciones;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

**HOJA DE OBSERVACIÓN**

OFERENTE: BL Servicios y Promociones Gerenciales de Blanca Marino

REPRESENTANTE: Blanca Marino Apodado C.I. 1908389

- la firma Apodo S.R.L. presentó en forma deficiente un documento sustancial como es la lista de precios, la cual envía y no tiene la última cota en donde debe de girar y completar los campos: precedencia y certificado de origen nacional V.

Presente precios por debajo del 25% del referencial, no obstante lo hay precios y unidades precios no manejados en el mercado nacional, que solo se han orden los 3 (tres) cotizaciones por proveedores, solicitando a las mismas.

la firma Ingenier SRL presentó su DD II de Mantenimiento de labores, documento sustancial con fecha 02/07/2025 y no cumple con el plieg de la misma, no está la firma, falta el sello de la lista de Seguridad que envía dicho documento.

Para la firma Teodora observar V (2)

Para la firma BL Servicios observar V (1) y V (2)



SERVICIOS  
Generales

FECHA: 3/7/25



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
 Email: uoc@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"  
 Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**  
**"SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 466.464**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 Unidad Operativa de Contrataciones  
 Tel. 585 575  
 Email: uoc@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

**HOJA DE OBSERVACIÓN**

OFERENTE: Tobías Publicidad

REPRESENTANTE: Hugo Aguilar

Empresa: Grupo de Trabajo

- No completa correctamente su planilla de precios en el apartado características / Promoción / No de Certificado de origen

Empresa: SIS

- No completa correctamente su planilla de precios en el apartado características / Promoción / No de Certificado de origen

- El perfil proveedor lo presenta incompleto

- No presenta certificado de cumplimiento de Seguridad Social

- No presenta copia

Apto 11

- No completa correctamente su planilla de precios no incluye el apartado características / Promoción / No de Certificado de origen.

- No presenta copia

o/n

- No presenta certificado de origen y Cupón Nacional.

*[Handwritten signatures and notes]*

FECHA: 3/7/2025

Misión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



*[Handwritten signatures and initials]*



*“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”*

*Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”*

*Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*

### INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

#### **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

#### **“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464**

**Descargo del Comité:** En base a las observaciones realizadas por los oferentes BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME y JORGE FERNANDEZ TABAREZ se solicitarán en caso de ser necesario las documentaciones mencionadas vía nota a cada firma de los puntos mencionados más arriba. Cabe mencionar que las firmas APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L. y JJC SERVICIOS fueron descalificados del presente llamado a licitación en el punto 3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, al no cumplir con lo exigido en el mismo.

#### **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS:**

**NOTA FCV-CE del 11 de julio del corriente a la empresa JORGE FERNANDEZ TABAREZ, solicitando lo siguiente:**

1. Requisitos documentales para la evaluación de la **capacidad financiera**, se solicitan conforme a la naturaleza de su empresa presentar las siguientes documentaciones:
  - a. Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022, 2023 y 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET ([www.set.gov.py](http://www.set.gov.py)), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
  - b. Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
  - c. Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2022, 2023 y 2024
  - d. Copia del Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyentes sólo del IVA General.
  - e. Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022, 2023 y 2024 firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET ([www.set.gov.py](http://www.set.gov.py)), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
  - f. Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
  - g. Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2022, 2023 y 2024.
  - h. Copia del Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyentes sólo del IVA General.
2. Demostrar la experiencia en la SERVICIOS DE PUBLICIDAD o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (TRES) (2022, 2023, 2024) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.
3. Requisito documental para evaluar la **capacidad técnica**, se solicitan las siguientes documentaciones:
  1. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los servicios proveídos debido al diseño, error u omisión en los datos de la publicación. (Declaración Jurada).
  2. Declaración Jurada por el cual proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los servicios adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. (Declaración Jurada).
  3. Declaración Jurada por la cual se deberá designar un encargado en carácter de enlace, con Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular. (Declaración Jurada).
4. Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios ofertados.
5. Explicación detallada de la composición de todos los precios ofertados, ya que los mismos no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP.

**Respuesta:** la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
 Email: uoc@vet.una.py



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025

“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El Comité de Evaluación en base al Art. 78 – Conformidad de la Oferta con las bases de la Contratación, se han verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Servicios Ofertados por el oferente, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en PBC.

**Descargo del Comité:** En base a lo analizado y verificado de las documentaciones presente por el oferente, lo ofertado se ajusta a lo requerido, CUMPLE lo exigido en el PBC.

**7. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS**

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

JORGE FENANDEZ TABAREZ - RUC N° 963023-6

**Sanciones a Proveedores**

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
Proveedor : <input type="text" value="JORGE FERNANDEZ TABAREZ"/> Tipo de Sanción: <input type="text" value="[Seleccione una opción]"/> Fecha Desde: <input type="text"/> Fecha Hasta: <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Ver Histórico de Sanciones <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Nueva Búsqueda"/>	<p><b>No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados</b></p> <p>Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.</li> <li>✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.</li> </ul>

**Descargo del Comité de Evaluación:** El oferente JORGE FENANDEZ TABAREZ no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establecido en el Art. 34 “REGISTRO DE INHABILITADOS” del Decreto 2.264/24 de la Ley 7021/22.

**8. ANALISIS DE LA CALIFICACION LEGAL**

Analizando la condición del propietario de la empresa a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos, para su efecto hemos cursado nota vía correo electrónico a la Dirección de Talento Humano en fecha 18/07/2025 para la verificación en la base de datos del sistema SINARH si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no:

JORGE FERNANDEZ TABAREZ - RUC 963023-6			
ORDEN	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO
1	963.023	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	PROPIETARIA
2	831.925	BERNAN ALEJANDRO FERNANDEZ WAGENER	APODERADO



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

### INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

#### **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

#### **“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464**

#### **9. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024**

El comité de Evaluación ha analizado el formulario de oferta de la planilla de precios ofertados por la empresa seleccionada, en la que se constata una diferencia entre los precios ofertados y los precios referenciales en algunos ítems, se remitió nota al proveedor de fecha 11 de julio del corriente conforme por la Resolución DNCP N° 454/2024 solicitando lo siguiente:

- Explicación detallada de la composición de todos los precios ofertados, ya que los mismos no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP

**Respuesta:** la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

**Descargo del Comité:** el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios ofertados que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

#### **CAPACIDAD FINANCIERA:**

##### **EMPRESA: JORGE FERNANDEZ TABAREZ**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

##### **a) Para contribuyente de IRACIS.**

Los oferentes deberán presentar copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaría de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET ([www.set.gov.py](http://www.set.gov.py)), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente  
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2022, 2023, 2024
- Endeudamiento: pasivo total / activo total  
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2022, 2023, 2024
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.  
El promedio en los años 2022, 2023, 2024, no deberá ser negativo.

##### **b) Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE**

Deberán presentar Formulario 106 y 501 de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

##### **c) Para contribuyentes de IRP**

Deberán presentar Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyentes de Renta Personal.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

##### **d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General**

Deberán presentar Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2022, 2023, 2024, para contribuyentes sólo del IVA General.

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025

"SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 466.464

**Referencias:**

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
		2022	2023	2024	Año n	Promedio	
Información del Balance							
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	545.082.914	854.793.569	3.920.683.972	3	1.773.520.152	0,286662755
	Total del Activo (TA)	3.638.558.060	5.391.143.505	9.530.646.314	3	6.186.782.626	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	3.337.490.023	5.198.088.144	3.161.004.423	3	3.898.860.863	7,300916728
	Pasivo a corto plazo (PC)	382.372.044	436.487.981	783.210.376	3	534.023.467	
Información tomada del Estado de Resultados							
UA/C	Utilidad después de impuestos o pérdida	344.048.182	1.442.874.790	1.073.612.406	3	953.511.793	0,427280727
	Capital	2.231.581.565	2.231.581.565	2.231.581.565	3	2.231.581.565	

N°	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,286662755	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	7,300916728	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,427280727	CUMPLE

**Descargo del Comité:** En base a los datos presentados por el oferente JORGE FERNANDEZ TABAREZ, **CUMPLE** con la Capacidad Financiera de acuerdo al PBC.

**CAPACIDAD TÉCNICA:**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los servicios proveídos debido al diseño, error u omisión en los datos de la publicación.
2. Declaración Jurada por el cual proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los servicios adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos.

Declaración Jurada por la cual se deberá designar un encargado en carácter de enlace, con Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, número de línea baja y número de celular.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

**“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464**

**Referencias:**

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	1
1. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los servicios proveídos debido al diseño, error u omisión en los datos de la publicación.	C
2. Declaración Jurada por el cual proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los servicios adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos.	C
3. Declaración Jurada por la cual se deberá designar un encargado en carácter de enlace, con Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular.	C

**Descargo del Comité de Evaluación:** En base a los datos presentados por la firma JORGE FERNANDEZ TABAREZ, la misma **CUMPLE** con lo requerido en lo referente a la capacidad técnica conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.

**EXPERIENCIA REQUERIDA:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la SERVICIOS DE PUBLICIDAD o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (TRES) (2022, 2023, 2024) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

**Referencias:**

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

1	
Demostrar la experiencia en la SERVICIOS DE PUBLICIDAD o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (TRES) (2022, 2023, 2024) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	C

N°	EMPRESA:	Monto Total Maximo	= o < 25% de la Oferta (Requerido)	2022	2023	2024	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	100.000.000	25.000.000	6.065.733	11.221.255	30.391.369	47.678.357	CUMPLE





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”  
 Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**  
**“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464**

**Descargo del Comité de Evaluación:** En base a los datos presentados por la firma JORGE FERNANDEZ TABAREZ, la misma **CUMPLE** con la experiencia requerida conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.

**MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES**

La firma JORGE FERNANDEZ TABAREZ presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 201082. Este criterio no es aplicado al presente llamado a licitación.

**OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA**

Se remitió nota al proveedor de fecha 11 de julio del corriente conforme por la Resolución DNCP N° 454/2024 solicitando lo siguiente:

- 1) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios ofertados.

**Respuesta:** la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

**Descargo del Comité de Evaluación:** la firma JORGE FERNANDEZ TABAREZ, ha respondido en tiempo y en forma conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, cumple con el presente criterio conforme lo establece el pliego de bases y condiciones.

**CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS**

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

**10. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente las ofertas admitidas, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario 2264/24 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, **salvo mejor parecer:**

**RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentacion	Característica - Número Certificado de Origen Nacional	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82101504-002	Publicación en periódicos -ABC COLOR Espacio: 1 col x1 cm, Pág. indeterminada B y N, Lunes a Sábado	Unidad	1	EVENTO	201.082	39.031	39.031
2	82101504-002	Publicación en periódicos - ABC COLOR Espacio: 1 col.x1 cm. Pág. indeterminada B y N - Domingo	Unidad	1	EVENTO	201.082	51.406	51.406





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

**"SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 466.464**

3	82101504-002	Publicación en periódicos - ABC COLOR Espacio: 1 col.x1cm. Pág. indeterminada Color - Lunes a Sábado	Unidad	1	EVENTO	201.082	62.633	62.633
4	82101504-002	Publicación en periódicos - ABC COLOR Espacio: 1col.x1cm. Pág. indeterminada Color - Domingo	Unidad	1	EVENTO	201.082	100.183	100.183
5	82101504-002	Publicación en periódicos - ABC COLOR Espacio: 1col.x1cm. Exequias(sin foto) - Lunes a Sábado	Unidad	1	EVENTO	201.082	5.000	5.000
6	82101504-002	Publicación en periódicos - ABC COLOR Espacio: 1 col.x1cm. Exequias (sin foto) Domingo	Unidad	1	EVENTO	201.082	5.000	5.000
7	82101504-002	Publicación en periódicos - ABC COLOR - Espacio: 1 col.x1cm. Agrupados - Lunes a sábado	Unidad	1	EVENTO	201.082	18.240	18.240
8	82101504-002	Publicación en periódicos - ABC COLOR. Espacio: 1 col. x 1cm. Agrupados - Domingo	Unidad	1	EVENTO	201.082	18.240	18.240
9	82101504-002	Publicación en periódicos - ABC COLOR. Espacio: 1col. x 1cm. Clasificados - Básico 3 días sin líneas adicionales. Lunes a Sábado.	Unidad	1	EVENTO	201.082	32.400	32.400
10	82101504-002	Publicación en periódicos - ABC COLOR - Espacio: 1 col. x 1cm. Clasificados - Básico 3 días sin líneas adicionales - Domingo.	Unidad	1	EVENTO	201.082	16.200	16.200
11	82101504-002	Publicación en periódicos - ÚLTIMA HORA - Espacio: 1col. x 1cm. Pág. indeterminada B y N. Lunes a Sábados	Unidad	1	EVENTO	201.082	25.557	25.557
12	82101504-002	Publicación en periódicos - ÚLTIMA HORA - Espacio: 1 col.x1cm. Pág. indeterminada B y N. Domingos	Unidad	1	EVENTO	201.082	30.093	30.093





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**  
**"SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 466.464**

13	82101504-002	Publicación en periódicos - ULTIMA HORA - Espacio: 1 col. x 1cm. Pág. Indeterminada Color. Lunes a Sábados.	Unidad	1	EVENTO	201.082	55.916	55.916
14	82101504-002	Publicación en periódicos - ULTIMA HORA - Espacio: 1 col. x 1cm. Pág. indeterminada Color. Domingos	Unidad	1	EVENTO	201.082	63.990	63.990
15	82101504-002	Publicación en periódicos - ULTIMA HORA - Espacio: 1 col. x 1cm. Exequias (sin foto) Lunes a Sábados	Unidad	1	EVENTO	201.082	5.000	5.000
16	82101504-002	Publicación en periódicos - ULTIMA HORA - Espacio: 1 col. x 1cm. Exequias (sin foto) Domingos.	Unidad	1	EVENTO	201.082	5.000	5.000
17	82101504-002	Publicación en periódicos - ÚLTIMA HORA - Espacio: 1 col. x1cm. Agrupados Lunes a Sábados	Unidad	1	EVENTO	201.082	22.800	22.800
18	82101504-002	Publicación en periódicos - ÚLTIMA HORA - Espacio: 1 col. x 1cm. Agrupados. Domingos	Unidad	1	EVENTO	201.082	22.800	22.800
19	82101504-002	Publicación en periódicos-ULTIMA HORA - Espacio: 1 col. x 1cm. Clasificados - Básico 3 días sin líneas adicionales - Lunes a Sábados	Unidad	1	EVENTO	201.082	50.400	50.400
20	82101504-002	Publicación en periódicos - ULTIMA HORA - Espacio: 1 col.x1 cm. Clasificados - Básico 3 días sin líneas adicionales. Domingos	Unidad	1	EVENTO	201.082	16.800	16.800
21	82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION. Espacio: 1 col.x1cm. Pág. indeterminada B y N. Lunes a Sábados	Unidad	1	EVENTO	201.082	26.656	26.656
22	82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION. Espacio: 1 col. x 1cm. Pág. indeterminada B y N.	Unidad	1	EVENTO	201.082	26.656	26.656





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

**"SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 466.464**

		Domingos						
23	82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION - Espacio: 1 col. x 1cm. Pág. indeterminada Color. Lunes a Sábados	Unidad	1	EVENTO	201.082	61.544	61.544
24	82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION - Espacio: 1 col. x 1cm. Pág. indeterminada Color. Domingos	Unidad	1	EVENTO	201.082	62.026	62.026
25	82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION - Espacio: 1 col. x 1cm. Exequias (sin foto) - Lunes a Sábados	Unidad	1	EVENTO	201.082	5.000	5.000
26	82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION - Espacio: 1 col. x 1cm. Exequias (sin foto) - Domingos	Unidad	1	EVENTO	201.082	5.000	5.000
27	82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION -Espacio: 1 col x 1 cm. Agrupados Lunes a Sábados	Unidad	1	EVENTO	201.082	12.000	12.000
28	82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION -Espacio: 1 col.x1cm. Agrupados. Domingos	Unidad	1	EVENTO	201.082	12.000	12.000
29	82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION - Espacio: 1 col. x 1cm. Clasificados - Básico 3 días sin líneas adicionales. Lunes a Sábados	Unidad	1	EVENTO	201.082	42.000	42.000
30	82101504-002	Publicación en periódicos - LA NACION - Espacio: 1 col. x 1cm. Clasificados - Básico 3 días sin líneas adicionales. Domingos	Unidad	1	EVENTO	201.082	14.400	14.400
<b>TOTAL</b>								<b>913.971</b>





*“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”*

*Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”  
 Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025  
 “SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION” ID N° 466.464**

**RECOMENDACION POR EMPRESA**

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
JORGE FERNANDEZ TABAREZ	963023-6	LA TOTALIDAD	25.000.000	50.000.000
<b>MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR</b>			<b>25.000.000</b>	<b>50.000.000</b>

**RECOMENDACIONES FINALES**

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -
2. **Adjudicar** el procedimiento de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION” ID N° 466.464, por un Monto total Mínimo de GS 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y por un Monto total Máximo de GS 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa. -
3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación lo provisionado en el Objeto de Gasto: 265 – PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 838/2025.
4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 23 del mes de julio del año 2025.

**ES NUESTRO INFORME.**

**Lic. Cristhian Ferreira C.**  
 Miembro Comité de Evaluación

**C.P. Carlos Llano**  
 Miembro Comité de Evaluación

**C.P. Willian Gonzalez B.**  
 Miembro Comité de Evaluación

**Lic. Fernando Martínez C.**  
 Miembro Comité de Evaluación





*“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”*

*Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”*

*Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**

**“SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 466.464**

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS



